



Municipio de Sauce

Acta N°

29/21

Resolución N°

30

Sauce, 24 de junio de 2021.

VISTO: la necesidad de contratación del servicio de barométrica para el desagote de pozo séptico en nuestro Municipio y sus dependencias , Espacio Cultural, Necrópolis local y Parque Artigas

CONSIDERANDO: que se contratara a la empresa Juan Pablo Pons Rodríguez RUT 020222010015, afectando el Renglón N° 5278 Proyecto Equipamiento y/o Mejoras de Espacios Públicos. Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para la contratación del servicio de barométrica para el desagote de pozo séptico en nuestro Municipio y sus dependencias , Espacio Cultural, Necrópolis local y Parque Artigas Se contratara el servicio a la empresa Juan Pablo Pons Rodríguez RUT 020222010015, afectando el Renglón N° 5278 Proyecto Equipamiento y/o Mejoras de Espacios Públicos. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottomello
Alcalde Municipio
Sauce


SAMI RA BARBIANI
CONCEJAL


Ana P. Viera
CONCEJAL


A. Jarama
CONCEJAL